

LA VIDA EN SAN SEBASTIAN

de sellos y de todos los requisitos legales que debieran llevar.

Una vez terminado el registro, el señor Díez de Olavarría fué conducido al Gobierno civil, ingresando en los calabozos, para ser después interrogado.

EN LA CALLE DE SAN MARCIAL

El segundo jefe de Policía, don Arturo Pérez, que venía secundando admirablemente los trabajos dirigidos por el señor Rodríguez de Celis, a la misma hora de las tres y media de la madrugada marchó en unión de los agentes señores Mateo, Millán y Lanzas, y otros tres, a la casa número 13, entresuelo, de la calle de San Marcial, donde habitaba Emilio Casanova.

Penetraron en ella, empleando los mismos procedimientos que se usaron en la calle de Idiáquez, o sea haciendo que el sereno avisara al señor Casanova de que le llevaba un recado urgente.

Emilio Casanova, que se hallaba acostado, no opuso la menor dificultad, encontrándose con la desagradable sorpresa de que era la Policía, que iba a detenerle.

El señor Pérez procedió a efectuar un minucioso registro interrogando al detenido para esclarecer el grado de culpabilidad que tuviera.

En su poder fueron hallados 1.500 francos en billetes franceses, que dijo le había entregado un sujeto apellidado Valerdi, agente comercial en Azcoitia, de nacionalidad francesa.

También el Casanova fué conducido inmediatamente al Gobierno civil ocupando otro calabozo.

DECLARAN LOS DETENIDOS

Eran las seis de la mañana, cuando ya el comisario-jefe de Policía, señor Rodríguez de Celis, con la habilidad y diligencia en el característico, se hallaba interrogando a los detenidos.

Esta diligencia fué en extremo curiosa e interesante y merece la pena de ser relatada con toda amplitud.

¡SOMOS INOCENTES!

Cuando Alberto Díez de Olavarría y Emilio Casanova supieron que se los acusaba de facilitar, mediante el cobro de dinero, las desertiones, lo negaron terminantemente.

Empezaron por hacer todo género de protestas de inocencia, asegurando que jamás se habían mezclado en tales cuestiones.

El agente de Policía señor Lanzas les dijo entonces:

—¿No es cierto que ayer se comprometieron ustedes a pasar a un soldado de Sicilia?

—No, señor—le respondieron.

—¿No recuerdan ustedes que fué a mi mismo a quien se comprometieron a pasar?

El detenido Casanova reparó en el agente, que ya estaba vestido de paisano, y, al conocerle, se dió cuenta de que estaba perdido, y dijo que declararía toda la verdad.

EL JEFE DE LA AGENCIA

La declaración empezó manifestando que ellos no obraban por cuenta propia, sino que eran empleados de un súbdito francés, residente en Hendaya, llamado monsieur Gilgorri, que era quien tenía montado el servicio para pasar a Francia a los individuos que quisieran desertar.

A éste es a quien daban cuenta de las cantidades que recaudaban y el que los abonaba una comisión en relación con la cuantía de los "negocios" que realizaban.

AGENTES EN OTRAS PARTES

La Agencia tenía ramificaciones y agentes en casi todos los pueblos de la provincia de Guipúzcoa, así como en Navarra y en Vizcaya, operando a las órdenes de monsieur Gilgorri.

Esos agentes visitaban a los padres de soldados que reunían desahogada posición económica y que tenían ser destinados a Marruecos, proponiéndoles facilitar el medio de huir de España, para cobrarles lo que podían a cambio de pasarles la frontera de Francia.

Los honorarios eran variables, según la posición o disposición de las familias, pero oscilaban entre la suma de 400 y 600 pesetas.

TEATRO VICTOKIA EUGENIA

TELEFONO 15-55

Gran Compañía de zarzuela de Ricardo Ruiz

Funciones para hoy: A las seis y media de la tarde, la zarzuela en dos actos y cuatro cuadros, **EL NIÑO JUDIO**. A las diez y media de la noche, la reducción en un acto de la comedia en tres, **EL MAESTRO CAMPANO**, y el sainete en un acto, **EL SANTO DE LA ISIDRA**.

LA GASOLINERA "MARI"

Una vez que se hallaban convenidos en el precio, los agentes del citado Gilgorri efectuaban la operación de pasar la frontera a los desertores en la siguiente forma: Les llevaban, primeramente, a Pasajes, donde les daban ropas usadas que les proporcionaba aspecto de marineros.

En el registro efectuado en la casa de Emilio Casanova fué hallado, por el segundo jefe de Policía, un baul en el cual se guardaba esa clase de ropa.

Una vez vestidos con ellas les embarcaban en una gasolinera matriculada con el nombre de "Mari" y en ella transportábanlos a San Juan de Luz.

OTRAS QUINIENTAS PESETAS

Una vez en San Juan de Luz, les embarcaban en el barrio de Socoa, hospedándoles luego en los hoteles Gelos, París y otros.

Les preguntaban si querían permanecer en Francia o deseaban marchar a América.

Fuera uno u otro el propósito de los desertores, los hacían ver la necesidad absoluta de proveerse de pasaportes o documentos de identidad, ofreciéndoselos inmediatamente, previo pago de otras 500 pesetas, que los desertores se apresuraban a pagar.

Los documentos que les entregaban eran también falsos, pues no los era posible obtenerlos auténticos.

DANDO NOMBRES DE COMPLICADOS

La habilidad del señor Rodríguez de Celis en su interrogatorio dió como resultado que los detenidos dieran nombres de las personas que, además del mencionado Gilgorri, estaban complicadas en el asunto.

Nosotros recogemos esos nombres, salvando toda responsabilidad. Son los detenidos quienes los han dado y las autoridades quienes a nosotros nos los facilitaron. Ignoramos, a la hora de escribir, si son o no culpables. Allí los encargados de averiguarlo, que nosotros únicamente queremos referir lo declarado por Olavarría y por Casanova.

OTRO DETENIDO EN AZPEITIA

Emilio Casanova declaró que los 1.500 francos que le fueron ocupados al detenerle y que había de entregar al señor Gilgorri, se los había dado el vecino de Azpeitia señor Valerdi, en concepto de entrega a cuenta de una mayor cantidad que se había de cobrar por el paso a la

frontera de cuatro soldados hijos de caseros de aquellas inmediaciones, cuyos nombres se desconocen, por ser supuestos los que empleaban.

En su consecuencia y en vista de la declaración mencionada, se procedió a la detención del Valerdi, cosa que se efectuó en Azpeitia siendo conducido a San Sebastián por el teniente de la guardia civil señor Quintana, quien lo entregó a la autoridad gubernativa.

Parece ser que este detenido ha confesado ser agente del francés Gilgorri.

EN TOLOSA

Dicen los detenidos que en Tolosa existían otros complicados y que éstos eran unos individuos apellidados Zabaló, Uriarte y Casterot, éste último de nacionalidad francesa, que tenían el encargo de gestionar de los reclutas ó de sus padres el pago de pesetas para transportarlos a Francia.

Cerca de los tres mencionados individuos montóse un especial servicio de vigilancia, para evitar que pudieran fugarse al ver que se había descubierto todo.

EN ELIZONDO

Otro punto estratégico de las operaciones que entablaba la Agencia, estaba montado en el pueblo de Elizondo.

Allí eran los directores—según declaran los detenidos—un sujeto llamado Leandro y otro apellidado Berrueta. Éste último, según de público se afirma, ha tenido que ser interrogado repetidas veces por las autoridades, á causa de su intervención en contrabandos de armas.

Estos dos, como los demás agentes de la «empresa» tenían la misión de buscar, principalmente, en los caseríos, el contingente de «clientes».

EN IRUN

Según manifestaron, en Irún hay varios complicados. Entre los nombres que han facilitado, hay dos muy conocidos por andanzas repetidas en cuestiones de emigración. Son un sujeto apellidado Pulido y otro, ex carabnero, llamado Cazón.

Estos, cuando valiéndose de documentos falsos se podía intentar el paso de los desertores por el ferrocarril, los esperaban en la villa población fronteriza y les hospedaban en las casas conocidas por «la segoviana», «la catalana» y «la palma», de donde los llevaban al restaurant «Luisito».

EN SAN SEBASTIAN

También había personas que se halla-

ban relacionadas en San Sebastián con el repetidamente citado Mr. Gilgorri.

Estos son, según las declaraciones de los detenidos, un súbdito francés, apellidado Aristi, encargado de la Casa Iglesias, establecida en la calle de Garibay, 20, y don Manuel González, dueño del hotel Bayonnais, de esta capital.

PASAPORTES DE VIZCAYA

En sus acusaciones, no anduvieron escasos los detenidos, quienes afirmaron de una manera concluyente, que el citado don Manuel González, en combinación con otros elementos, facilitaba pasaportes expedidos por el Gobierno civil de Vizcaya.

EN VIZCAYA

El radio de acción de la sociedad dedicada a facilitar las desertiones no estaba limitado á Guipúzcoa, sino que se extendía á la provincia de Vizcaya y á la de Navarra.

En Vizcaya, á la hora presente, se tiene noticias de que el agente que tenía en Lequeitio, era un sujeto llamado «Chamín».

Se han cursado las oportunas requisitorias telefónicas al gobernador de Vizcaya, para que ordene la inmediata detención del mencionado sujeto.

EN NAVARRA

Otra de las personas acusadas por Olavarría y Casanova de complicidad en el asunto de las desertiones es el dueño de un hotel de Pamplona, muy conocido.

Se trata del señor Larrayoz, gran amigo del dueño del hotel Bayonnais de San Sebastián.

Se dice que en otros pueblos navarros había también agentes que habían facilitado muchas desertiones.

QUIEN ES GILGORRI

Hemos logrado averiguar curiosos detalles acerca del francés Gilgorri, que es un sujeto de mucho cuidado, dedicado desde hace mucho tiempo á negocios sucios ó sospechosos.

Hombre de escasos escrúpulos morales no vacilaba en explotar la desgracia de los que se veían forzados á la emigración.

Durante el tiempo en que el actual y dignísimo ensul de España en Bayona, señor Ranero, fué cónsul de España en Hendaya, se vió precisado á formular contra él denuncias por sus manejos, dando lugar á la intervención de las autoridades.

La desaprensión de Gilgorri, durante la guerra, le llevó á manejos, á causa de los cuales se vió sumariado con la acusación de espía de los alemanes.

Se le formó Consejo de guerra y un solo voto decidió que no fuera fusilado.

LA AUTORIDAD MILITAR

Una vez efectuado el interrogatorio de los detenidos, el señor Rodríguez de Celis visitó al dignísimo gobernador militar de la plaza, general Querol, a quien puso en antecedentes de lo que ocurría y de lo que se había descubierto.

El señor Querol, dándose perfecta cuenta de la importancia del servicio, felicitó por su realización al comisario de Policía.

Después dispuso que se hiciera cargo de las diligencias el juez militar señor Lamuela, que será quien instruya las oportunas sumarias para esclarecer la culpabilidad de los detenidos.

LAS AUTORIDADES LO SABEN TODO

Las autoridades conocen perfectamente los nombres de los complicados en las desertiones. Sabe quiénes son los padres de los reclutas que trataban de hacer desertar a sus hijos.

El gobernador militar se halla dispuesto a exigir las responsabilidades de la ley militar a los que, de una manera u otra, faciliten las desertiones. Y no hay que olvidar la extrema gravedad de las sanciones penales de las leyes militares.

Para dar idea de esa gravedad publicamos a continuación los artículos del Cód-

Curación de las hernias

Interesa saber Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, está en San Sebastián, y en el Hotel Suizo, únicamente el lunes, día 17 del actual, y recibirá a todas las personas que estén quebradas y quieran curarse con sus tan notables aparatos, que son indiscutiblemente lo mejor que existe y se conoce, porque dan salud y vida. Hombres, mujeres y niños, deben usarlos. Acudid siempre a dicho acreditado ortopedista; no dejéis de visitarle, y tened muy presente que se hallará en San Sebastián y en el Hotel Suizo, sólo y únicamente el día 17 del actual. NOTAS. En Santander, el día 15, en el Hotel Marofio; en Bilbao, el día 16, en el Hotel Gofii; en Tolosa, el día 18, en el Hotel El Siglo; en Vitoria, el día 19, en el Hotel Quintanilla, y en Pamplona, el día 20, en el Hotel San Julián, donde asimismo podrán visitarle cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 49, Casa Torrent, de nombre oficialmente registrado.

Señoras: El flujo y enfermedades de la matriz se curan con las irrigaciones del **Dr. Valley** De venta en las farmacias y droguerías